



**UNIVERSIDAD DE JAÉN**

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

## Trabajo Fin de Grado

# **Propuesta de Intervención Socioeducativa Basada en las Artes con Menores Protegidos: “Inocente”**

Cortés C. Maitane

Dpto. de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y  
Corporal

Dra. Moreno M. M<sup>a</sup> Isabel

---

## ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN .....	Pág. 4
2. ESTADO DE LA CUESTIÓN (MARCO LEGAL) .....	Pág. 5
3. FUNDAMENTACIÓN (MARCO TEÓRICO).....	Pág. 13
4. OBJETIVOS .....	Pág. 19
5. METODOLOGÍA.....	Pág. 19
6. TEMPORALIZACIÓN (CRONOGRAMA).....	Pág. 28
7. PRODUCTO ARTÍSTICO.....	Pág. 29
8. EVALUACIÓN .....	Pág. 30
9. CONCLUSIONES .....	Pág. 31
10.REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	Pág. 34
11. ANEXO.....	Pág. 38

## Resumen

Esta propuesta de intervención socioeducativa basada en las artes se dirige a un colectivo especialmente vulnerable, “menores protegidos” quienes, a pesar de su corta trayectoria vital, presentan una gran diversidad de perfiles que, como víctimas comparten una potente característica: un pasado traumático. La motivación que mueve esta propuesta es la falta de atención a los grandes factores de protección que les amparan. Pues no se trata únicamente de atender a las necesidades básicas que requieren, sino, de potenciar lo que verdaderamente influye de una forma decisiva para alcanzar su óptimo desarrollo. Teniendo en cuenta la investigación realizada y la experiencia propia, se apuesta por un proceso artístico como medio de transformación y herramienta de refuerzo personal y social a fin de incrementar su nivel de autoestima desde el autoconcepto, y reforzar el vínculo afectivo con sus iguales, aspectos indispensables para la supervivencia a la que se enfrentan.

## Abstract

This project consists of a proposal for arts-based socio-educational intervention aimed at protected minors. Although these minors have a great diversity of profiles, as victims they share a common characteristic: a traumatic past. The problem from which this proposal starts is due to the lack of attention towards the strongest protection factors for this group. Because it is not just about attending to basic needs, but also promoting what profoundly influences in a decisive way to achieve optimal development. From this intervention, we bet on the artistic process as a means of transformation and a personal and social reinforcement tool, increasing the level of self-esteem and self-concept, and reinforcing the emotional bond with peers, completely indispensable aspects for the survival to which face.

## Palabras Clave/ Key Words

*Investigación basada en las Artes, Intervención Artística, Protección de menores, Arte como Experiencia e Inclusión.*

*Research based on the Arts, Artistic intervention, Protection of minors, Art as Experience and Inclusion.*

“*Inocente*” es un proyecto que consta de una de “Intervención Socioeducativa Basada en las Artes”, dirigida hacia un colectivo sumamente vulnerable “*menores en centros de protección*”, un pequeño sector de población que cada vez es más numeroso en nuestro país y que lamentablemente en muchas ocasiones recae en el olvido.

El motivo de elección de esta temática, parte de una iniciativa personal basada en la propia experiencia como “*ex-interna*” del centro de protección de menores de la residencia Sta. María de Artágan (Bilbao), y la base teórica adquirida en los estudios posteriores como Educadora Social en la Universidad de Jaén. Pues esta fusión de ambos conocimientos dota a la autora de un especial vínculo con este sector de población, aportando una visión caleidoscópica que le capacita de forma relevante para la detección de necesidades más inminentes, así como para las posteriores intervenciones optimizadoras, adaptadas a cada caso concreto y orientadas hacia un mejor desarrollo para enriquecer su calidad de vida.

Esta propuesta está cargada de diferentes componentes artísticos que quedan estrechamente relacionados. De esta manera, permite analizar la situación real de los/as menores, y detectar los distintos factores de riesgo que inciden en su autoestima, garantizando un desarrollo óptimo.

Su estructura está compuesta por un solo bloque fundamental que incluye una gran diversidad de disciplinas artísticas para conseguir la transformación que se pretende lograr, y para ello toma como referencia la propia experiencia de la autora como *ex-interna* del centro de protección mencionado anteriormente y su trayectoria hasta la actualidad. Desde esta perspectiva, se fija un especial interés por el proceso a fin de reforzar su autoestima y los vínculos afectivos entre iguales, teniendo en cuenta que son los mayores factores de protección de los que disponen los/as menores.

Por tanto, uno de los principales objetivos que se persigue, es aumentar la seguridad y confianza de los/as menores, aplacando sus miedos y transformando la percepción que tienen sobre sí mismos para afianzar su autoestima y los vínculos afectivos más cercanos, favoreciendo de esta manera, una adaptación positiva ante las distintas adversidades que se presenten.

Es precisamente por esto que se opta por un libro de artista como objeto clave de la intervención. Pues desde este elemento se pone especial hincapié sobre la parte individual, sin dejar al margen el vínculo grupal (Martínez Morales, 2015, p. 18). Además de esto, actúa como un canal de libre comunicación de una forma innovadora, induciendo a la indagación e

introspección que encamina a la autorreflexión y a la toma de consciencia sobre la realidad, situándoles en un contexto adecuado para comenzar con su transformación hacia una mejor calidad de vida.

Finalmente, es de destacar que además de todos los beneficios mencionados desde el propio proceso, el libro de artista sigue actuando una vez finalizado, ya que la sucesión de prácticas artísticas interrelacionadas que contiene conforma una obra única en la que permanece físicamente el transcurso de su historia, devolviendo en el tiempo ese recuerdo desde el que se impulsó su transformación (Martínez, Morales, 2017).

### ESTADO DE LA CUESTIÓN

Antes de adentrarnos en la parte de intervención artística, me gustaría puntualizar algunos de los conceptos clave en lo que a los/as menores protegidos se refiere y, por ende, las actuaciones que están realizando al respecto que serán esencialmente necesarias para comprender la situación desde la que partimos.

A partir del artículo 1 de la Convención de los Derechos del niño, "se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad" (Instrumento de Ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989.). Según esta convención, se expone expresamente que "No hay causa que merezca más alta prioridad que la protección y el desarrollo del niño, de quien dependen la supervivencia, la estabilidad y el progreso de todas las naciones y, de hecho, de la civilización humana"(UNICEF, 2015, p.4).

Teniendo en cuenta esto, pasamos a matizar las siguientes posibles situaciones en las que puede encontrarse un/a menor: *Desde la última modificación parcial del Código Civil y la Ley de Enjuiciamiento Civil de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor, el 29 de julio de 2015, La Jefatura del Estado enmarca lo siguiente:*

#### ***Artículo 17. Actuaciones en situaciones de riesgo.***

Se considerará situación de riesgo aquella en la que, a causa de circunstancias, carencias o conflictos familiares, sociales o educativos, el menor se vea perjudicado en su desarrollo personal, familiar, social o educativo, en su bienestar o en sus derechos de forma que, sin alcanzar la entidad, intensidad o persistencia que fundamentarían su declaración de situación de desamparo y la asunción de la tutela por ministerio de la ley,

sea precisa la intervención de la administración pública competente, para eliminar, reducir o compensar las dificultades o inadaptación que le afectan y evitar su desamparo y exclusión social, sin tener que ser separado de su entorno familiar. A tales efectos, se considerará indicador de riesgo, entre otros, el tener un hermano declarado en tal situación salvo que las circunstancias familiares hayan cambiado de forma evidente. La concurrencia de circunstancias o carencias materiales se considerará indicador de riesgo, pero nunca podrá desembocar en la separación del entorno familiar.

Es decir, se entiende por situación de riesgo aquella en la que está presente cualquier tipo de dificultad en cuanto a la práctica paterno/maternofamiliar para un completo desarrollo físico, psíquico y social del/a menor y es necesaria la intervención de las Administraciones Públicas sin desvincularlo del seno familiar (modificación del artículo 17 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, 2015, pp. 15-16).

#### ***Artículo 18. Actuaciones en situación de desamparo***

Asimismo, define como situación de desamparo la que se produce de hecho a causa del incumplimiento, o del imposible o inadecuado ejercicio de los deberes de protección establecidos por las leyes para la guarda de los menores, cuando éstos queden privados de la necesaria asistencia moral o material.

Esto es, aquella situación en la que está presente la supresión o vulneración de los deberes de protección hacia el/ menor legalmente establecidos. Considerando las siguientes actuaciones como “*desamparo*”:

- Abandono voluntario por parte de la unidad familiar hacia el/a menor.
- Presencia de abusos o malos tratos.
- Explotación del/a menor
- Drogadicción habitual del/a menor con consentimiento de sus tutores.
- Trastorno mental de los/as tutores legales que impida una práctica óptima del desarrollo del/a menor.
- Presencia de Drogadicción en la unidad familiar de forma habitual poniendo en riesgo el desarrollo del/a menor.
- Entorno sociofamiliar gravemente perjudicial para su desarrollo.
- Ausencia de tutores/as de guarda.

(Modificación del artículo 18 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, 2015, pp. 16-18).

Desde este mismo documento, se presentan varios recursos clave con los que actualmente cuentan las administraciones públicas para garantizar la protección en este sector de población:

### **Artículo 19 bis. Disposiciones comunes a la guarda y tutela**

“La Entidad Pública asuma la tutela o guarda del menor elaborará un plan individualizado de protección que establecerá los objetivos, la previsión y el plazo de las medidas de intervención a adoptar con su familia de origen, incluido, en su caso, el programa de reintegración familiar” (2015, p. 19).

### **Artículo 20. Acogimiento familiar**

1. El acogimiento familiar, de acuerdo con su finalidad y con independencia del procedimiento en que se acuerde, revestirá las modalidades establecidas en el Código Civil y, en razón de la vinculación del menor con la familia acogedora, podrá tener lugar en la propia familia extensa del menor o en familia ajena. El acogimiento en familia ajena podrá ser especializado, entendiéndose por tal el que se desarrolla en una familia en la que alguno de sus miembros dispone de cualificación, experiencia y formación específica para desempeñar esta función respecto de menores con necesidades o circunstancias especiales con plena disponibilidad y percibiendo por ello la correspondiente compensación económica, sin suponer en ningún caso una relación laboral. El acogimiento especializado podrá ser profesionalizado cuando, reuniendo los requisitos anteriormente citados de cualificación, experiencia y formación específica, exista una relación laboral del acogedor o los acogedores con la Entidad Pública (2015, p. 19).

Es decir, desde este planteamiento, lo que el BOE expone, es que la guarda del/a menor es asumida de forma temporal por una figura de protección, bien sea familiar si así se considera viable o en su caso residencial. Finalmente, como tercera y última vía, propone “*la Adopción*” (2015, p. 25).

Una vez vistos los posibles casos en los que pueden encontrarse estos/as menores, focalizaremos la atención en los que se encuentran en centros de protección como consecuencia de la desprotección familiar sufrida previamente.

Desde la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía se plantean varios programas de Acogimiento Residencial en base a la Separación familiar Biológica y atención al menor:

- ✚ **Acogida Inicial e Inmediata:** Son aquellos programas destinados a la primera acogida, desde los que se realiza un diagnóstico previo para poder tomar la decisión más adecuada para el/a menor
- ✚ **Residenciales Básicos:** Tratan el acogimiento residencial de carácter general, abordando la diversidad desde una perspectiva integradora.
- ✚ **Específicos de Atención a la Diversidad:** Programas de atención dirigidos a menores con necesidades específicas que requieren de otras medidas que no pueden ser tratadas desde los programas residenciales básicos. Ej. trastornos graves, diversidad funcional elevada...

En nuestro caso, nos centraremos concretamente en los Centros Residenciales Básicos, articulados desde el interés superior del/a menor como principio regulador del Decreto 355/2003:

La finalidad del acogimiento residencial será promover el pleno desarrollo de la personalidad de los menores y su integración social, garantizando las condiciones para el ejercicio de los derechos que el ordenamiento jurídico les reconoce. El interés de los menores presidirá todas las decisiones que se adopten en relación con su acogimiento residencial (Decreto 355/2003, de 16 de diciembre, del Acogimiento Residencial de Menores, Artículo 3).

Ahora bien, teniendo en cuenta el marco legal que ampara a este colectivo y sus intereses, hay que mencionar que a lo largo de los años han ido surgiendo una enorme cantidad de críticas hacia este sistema. En algunos casos son los propios profesionales que están mano a mano con esos/as menores quienes principalmente detectan que los programas que se están implantando no logran ser eficientes, y no solo eso, sino que declaran que, en muchas ocasiones, han llegado a suponer un enorme retroceso respecto a lo que se había logrado.

Por otro lado, se ha llegado incluso a especular sobre un sistema quebrado, que tapa bajo sus mantos la doble cara con la que juega. Es decir, tal y como muestra Deborah Infante, se habla de niños/as como mercancía, menores a quienes tratan como seres sin más derechos que los básicos. Sin proteger su dignidad ni velar por sus intereses, por muy ratificado que quede en la convención de sus derechos o recogido en leyes, porque de puertas adentro, son

“mercancía” (2011). Mercancía a la que en miles de ocasiones se les pierde el respeto como seres humanos y se enmudece el grito que lanzan a un cielo abierto que no consigue hacer eco (Cortés, 2020).

Además de esto, el Abogado y Presidente de PRODENI Juan Pedro Oliver Jiménez destaca la triste historia de varios/as menores que quedaron gravemente marcados/as tras su paso por algunos de centros de protección en los que residieron. Concretamente, desde uno de los casos cuenta que una menor fue “víctima de un sistema de protección que le causó serios perjuicios mientras estuvo en aquellas manos” llegando incluso a interponer una demanda contra la Junta de Andalucía por las secuelas producidas durante su estancia. Una niña que fue retirada de sus padres adoptivos con 6 años por maltrato físico, y que posteriormente curso varios periodos en 3 centros de protección y 3 familias diferentes hasta los 12 años (2006).

El maltrato sufrido los primeros seis años de su vida, la dejaron psicológicamente marcada. Y si duros siguen siendo para ella los recuerdos de las escenas de aquellos primeros años, no lo son menos los que guarda de su paso por los centros de menores, donde fue tratada como un objeto de protección y no como una persona “sujeto de derechos” (Juan Pedro Oliver Jiménez, 2006).

Sí, el Sistema de Protección se encarga de aportar las necesidades materiales, alimentarias, de higiene, su ropa... pero muy de acuerdo con Infante, ignora lo esencial: Apoyo, el apego, el sentimiento de confort y confianza que proporciona el calor de un hogar, el cariño, afecto, el reconocimiento... se olvida de que son niños/as con pasados traumáticos que llegan con todo su mundo hecho trizas, que necesitan un mínimo afecto para poder seguir manteniendo el sentido de su vida, porque lamentablemente lo único que les queda, es su estancia en un lugar desconocido sin un referente que les ampare y les proteja. Lo que verdaderamente necesitan es poder normalizar la situación, tratar de mejorar su nivel de autoestima, comprender que no son culpables y que merecen amor y respeto únicamente por haber nacido, y eso, eso no lo da el sistema ni sus programas, eso únicamente se logra con empatía e implicación profesional (Deborah Infante, 2011; Cortés, 2020).

Esta parte, quizás sea una de las más dolorosas del trabajo, pero precisamente por ello, constituye lo fundamental de la intervención que se propone. Resulta relativamente complicado establecer un perfil único para describir este sector de población. Pues las situaciones son infinitas y las características particulares lo hacen aún más complejo, pero si es cierto que

existen rasgos comunes a nivel socioemocional, y trataremos de desvelar algunas de ellas para después puntualizar más concretamente en las que nos sea posible.

Una de las características principales a nivel general de los menores protegidos, es que parten de situaciones muy complejas que les colocan en un nivel de desventaja respecto al resto de sus iguales. Por otro lado, desde el ámbito socioafectivo, presentan determinadas carencias o distorsiones emocionales que influyen de forma negativa en su adaptación al nuevo escenario que se les impone (Cortés, 2020). Perfiles como víctimas de maltrato físico y psicológico, de abusos por parte de algún familiar o alguien cercano a la familia, menores vulnerables que proceden de una situación de negligencia por parte de los padres, violencia, abandono, o explotación entre ellos. (Pino Juste, Margarita y Rico y Lorenzo, María y Domínguez Alonso, José, 2009, p.118)

Otra de las características frecuentes con la que nos encontramos es que los/as menores residentes se encuentran en periodo de adolescencia, no obstante, esto no quiere decir que siempre sea así, pues su estancia en el centro puede variar desde su nacimiento hasta cumplir la mayoría de edad.

Según la autora Graciela Rodríguez (2001), es común que los menores en estas circunstancias puedan presentar disociación. Esto es un proceso de distanciamiento en el que el menor se aleja de la realidad viviendo en un mundo paralelo como vía de escape ante una situación que no acepta y le supera (desrealización) o (despersonalización).

Siguiendo a la autora, se muestra que el trastorno de disociación es más común en los menores que no reciben atención y se presenta en tres fases (Rodríguez, 2001):

Inicial: intenta atraer la atención del/ cuidador/a y satisfacer sus necesidades.

Angustia: el/a menor se siente indefenso/a, entra en depresión y no se implica.

Desapego: Desarrollo de un apego desorganizado.

Si no se actúa en consecuencia, estaremos entre una probabilidad elevada de que la disociación se convierta en trastorno y en su adultez se sientan completamente desconectados de los que les rodea, sin interés, y emocionalmente dañados.

Algunos de los indicadores a tratar que destaca Hamed Kaddur sobre el perfil de los/as menores son (2005:31):

- Baja autoestima y sentimiento de inferioridad.
- La falta de expectativas e intereses.
- La existencia de hábitos y actitudes negativas.
- Las dificultades para relacionarse con los demás (rechazo absoluto, difícil integración).
- Los frecuentes comportamientos de inadaptación social.
- La desestructuración familiar (...).
- La adopción de modelos educativos débilmente fundamentados.
- El fracaso y absentismo escolar. - La falta de interés y expectativas académicas.
- La drogadicción.
- El frecuente internamiento por desamparo.

En nuestro caso, nos centraremos en dos aspectos clave la “*autoestima*” y “*relación con sus iguales*”. Pues estos dos factores son los mayores medios de protección que poseen, por tanto, es indispensable reforzarlos en la medida de lo posible (Cortés, 2020).

### **¿Qué Importancia tiene el Estado Afectivo-Emocional en su Desarrollo?**

Según la autora Ana Roa García, la autoestima actúa como motor de nuestro comportamiento (2013, p. 245). Es decir, que en función del estado en el que se encuentre, seremos capaces de actuar de una forma u otra, y por lo general, como ya hemos visto anteriormente y desde la parte que a mí respecta, los/as menores que residen en este tipo de centros, poseen un autoconcepto distorsionado unido a un sentimiento de inferioridad que no se corresponde con la realidad. El problema es que además de haber tenido que soportar la dura situación de la que proceden, ahora deben adaptarse a un nuevo hogar en el que se sienten completamente desprotegidos y con un enorme sentimiento de culpabilidad que les atormenta. Y no es que sean niños/as inadaptados por naturaleza, es que, como toda situación traumática, requiere de un proceso.

Cuando un/a menor es retirado/a de su seno familiar, está completamente desorientado porque todo eso que hasta ahora conocía como su único mundo, ha quedado destruido. Y no importa el tiempo que pase en el centro, porque no es la duración lo que favorece su adaptación y desarrollo positivo, si no una atención debidamente apropiada a su situación particular (Cortés, 2020).

Normalmente, en los centros de protección de menores hay una media de 15 a 20 niños/as aproximadamente, y en muchas ocasiones eso dificulta la dedicación que requieren. Por otro lado, las medidas que se establecen para mantener su protección tal y como recoge la

parte legal regulativa, se inclinan meramente a la mantención y establecimiento una serie de pautas y normas a las que, si desobedeces, obtienes castigos. Pero en ningún momento se hace hincapié en la parte emocional ni muchísimo menos se pretende favorecer los lazos de unión entre internos/as, sino más bien una competición que a la larga, genera graves problemas (Cortés, 2020).

Algunas de los comportamientos más comunes que suelen tener los/as menores sobre todo al ingresar en los centros son: Miedo, rechazo, Depresión, Frustración, Confusión y distorsión de la realidad, Desconfianza...

Todas estas características son propias de una bajísima autoestima, y un autoconcepto gravemente dañado, por lo que es necesario prestar especial atención a este aspecto, ya que será decisivo para su desarrollo.

Veamos ahora el motivo por el que es necesario actuar en su autoestima, pues una autoestima positiva y sana nos permite (García, A. R. 2013, p. 245):

- Mayor toma de iniciativa.
- Afronta nuevas situaciones
- Apremiar sus éxitos.
- Aprender a superar los fracasos y ser tolerante ante ellos
- Mostrar su parte emocional de una forma segura
- Buscar apoyo y relaciones sociales
- Asumir responsabilidades.
- Ser crítico, autónomo e independiente respecto a sus ideas o toma de decisiones

Desde la perspectiva de Nathaniel Branden, se expone que, si una persona es capaz de reconocerse y asumir su pasado y lo que es actualmente, entonces está en la disposición de aceptarse a sí mismo aun siendo conocedor de sus defectos y las dudas que estos le generen. A partir de ese momento, será cuando tome consciencia de la realidad sin oponerse y su camino abrirá paso al fortalecimiento de su autoestima (2010).

Lo verdaderamente importante de la autoestima es que se encuentre sana, y para que sea posible, es necesario hacer una valoración realista y objetiva de nosotros mismos a fin de aceptarnos de la manera en que estamos hechos para desarrollar sentimientos positivos.

En nuestro caso resulta una labor complicada porque partimos de menores con una autoestima muy baja que necesitan intervenciones personalizadas y muchísimo apoyo, pero

todo es posible, y si logramos cambiar su autopercepción estaremos en uno de los mejores caminos.

Quizás una de las mejores maneras de comenzar a desarrollar esa autoestima positiva que perseguimos es creando un clima de confort, afecto, respeto, apoyo y empatía en el que se permita la comunicación de una forma libre en la que esté presente la escucha activa y la implicación para formar su sentido de identidad respecto al grupo. Un espacio en el que se sientan seguros en la totalidad de la palabra para poder abrirse y equivocarse sin miedo, sin repercusiones negativas, sin daños... y que mejor forma de hacerlo que a través del arte (Cortés, 2020).

### FUNDAMENTACIÓN

Una vez aclarada esta primera parte sobre los antecedentes legales que conciernen a este colectivo, pasaremos a desarrollar otro de los bloques más importantes de esta propuesta, ya que contiene toda la literatura previa en la que se sustenta el desarrollo de “Inocente”.

Como introducción a esta memoria, me gustaría aclarar varios conceptos que han supuesto un antes y un después para la creación y desarrollo del proyecto desde la propia investigación. Pues, aunque anteriormente no se haya mencionado, al igual que en toda propuesta siempre es necesaria una investigación previa. No obstante, una de las partes características de este trabajo, es que se ha optado por una investigación basada en arte que procede de una fuente primordial “la propia experiencia” de la que hablaremos más adelante.

Veamos ahora el motivo de elección de este tipo de investigación: Desde las primeras publicaciones sobre la Investigación Basada en las Artes (IBA a partir de ahora), aparece cierto énfasis estético en determinadas formas de escritura propias de entrevistas, historias de vida o estudios de caso. Hablamos por tanto de informes de investigación cualitativa que se desmarcan de las limitaciones que establece la APA (2010, pp. 65-70) en las metodologías cuantitativas desde las que se suprime la importancia literaria, acotando la función comunicativa del lenguaje.

Precisamente por esta restricción que impone la metodología cuantitativa, Barone y Eisner, dedican su primer libro a la IBA, desde el que se expone una afirmación esencial: “La investigación basada en artes era -y es- un intento de utilizar las formas de pensamiento y las

formas de representación que proporcionan las artes como medio a través de las cuales el mundo puede ser comprendido mejor...” (Barone y Eisner, 2012, p. xi)

Es decir, desde esta metodología se hace uso de un lenguaje artístico y por tanto universal, en el que tiene cabida cualquier medio de transmisión, independientemente del estilo que se adopte: música, esculturas, videos, cuadros, poemas...

Con este cambio de perspectiva, se hace posible una investigación más profunda, que ahonda no tanto en explicar de forma rigurosa el motivo de los acontecimientos, si no en abrir nuevos diálogos desde los que se planteen sugerencias innovadoras para maximizar los distintos puntos de representación ante un mismo hecho. Esto es, -lo que ambos autores denominaron como ‘mejora de perspectivas’-. Una transformación de los objetivos a los que la Investigación atiende, porque IBA supone un sinfín de diversidad de enfoques, técnicas, procesos y en definitiva resultados (Barone y Eisner, 2012).

No obstante, desde sus inicios hasta la actualidad, han ido surgiendo una gran variedad de aportaciones metodológicas desarrolladas en cuatro ámbitos principales:

- 1º Fundamentación: Reconocimiento y utilidad de las artes como medio de investigación en ciencias humanas y educación.
- 2º Exploración y aportación de diferentes especialidades artísticas.
- 3º Adaptaciones desde las distintas disciplinas académicas.
- 4º Fusión entre especialidades artísticas y estrategias cualitativas.

Los manuales de L. Cole (2008) y el más reciente de Patricia Leavy (2018) son hitos decisivos en la presentación de todo ese panorama.

Sin embargo, pese a que la IBA suponga un enorme elemento de peso para este proyecto, existe otro componente que se sitúa en la cumbre de esta investigación- intervención artística denominada como A/r/tografía [A/r/tography]. Pero, que es exactamente y que diferencia existe con relación a la IBA, lo veremos a continuación.

Esta denominación fue acuñada por la Pedagoga Rita Irwin en 2002, y comenzó a utilizarse públicamente en la comunicación/performance ‘A/R/T as performative metissage’ [A/R/T como mestizaje performativo]” del congreso internacional organizado por INSEA en New York (2002) (de Cosson, 2003, p. xii).

Tan solo un par de años más tarde, Irwin y su compañero de departamento de Cosson, publicaron el primer libro sobre este concepto (2004), y es a través de este desde el que podemos extraer lo siguiente: a/r/tografía se concibe como un todo que integra creación, educación e investigación que, para tomar conciencia de ello, solo basta con desglosar cada una de sus letras. Pues lleva consigo los signos más representativos de estas tres disciplinas a partir del idioma anglosajón. De este modo, la primera “A” corresponde a “Art/Artist”, es decir, [arte o artista], en segundo lugar, la “R”, pertenece a ‘researcher’, [investigador/a] y, por último, la “T”, atañe a ‘teacher’, [profesor/a]. Este concepto sitúa al pensamiento completamente vinculado a la acción y los contextos socioculturales, por esta razón, toma una relevancia indispensable para nuestro trabajo.

A simple vista, ambos términos parecen aludir al cómputo de estos tres conceptos, pero realmente existe un matiz entre ellos: la educación. En la IBA, la educación no es ineludible y la prueba está en que desde el primer manual publicado en 1998 por Shaun McNiff, su atención se centra en la arteterapia, una disciplina metodológica más propia de otros campos de conocimiento como por ejemplo la psicología. Sin embargo, cuando ponemos sobre la mesa la palabra a/r/tografía, no podemos desligarnos del campo educativo, pues es uno de los módulos imprescindibles para poner en marcha su actuación.

Para ahondar un poco en el significado particular de lo que supone esta metodología, realizaremos una breve síntesis de los elementos principales que la componen (Springgay, Irwin y Kind, 2005, p. 902): “compromiso, implicación, indagación, creatividad, permeabilidad, amplitud de conocimientos y por supuesto de significados”. Esto es, un proceso continuo de interrelación estrechamente conectada entre creación-investigación que puede darse desde cualquier disciplina artística, con el fin de crear o ampliar la visión de los significados. Un campo completamente diverso, subjetivo y permeable, que conecta con una enorme variabilidad de enfoques, permitiendo así, llegar a lo más profundo de la situación por más compleja que se presente. En definitiva, es un trabajo que se caracteriza por la reflexividad, introspectividad, recursividad y por supuesto la receptividad, que llevan consigo una fuerte implicación personal (Irwin, 2013, p. 109).

Precisamente por la enorme implicación personal que conlleva, teniendo en cuenta que parte desde la experiencia propia de la autora, y la gran amplitud de margen que nos ofrece respecto a técnicas y profundidad a la hora de indagar, esta propuesta opta por la A/r/tografía

como herramienta clave para extraer la información pertinente y más adecuada para proceder con la futura intervención que se plantea.

Este Proyecto de intervención socioeducativa basado en las artes está fundamentado en la concepción de arte como experiencia tal y como expone John Dewey en su libro “El Arte como experiencia”. Parte de una motivación intrínseca que tal y como mencionaba al principio, se dirige a un colectivo sumamente vulnerable, y el contenido que asume, se enfoca desde un punto de vista interno en el que se alude al pasado de la propia autora en un contexto similar al del sector al que se dirige.

Hablamos de una dramática historia envuelta en un ambiente de soledad y frustración, que, al borde de ser el detonante de una catástrofe vital, juega un papel infinitamente relevante para la transformación y superación de verdaderos límites. Teniendo en cuenta su biografía, es de resaltar que este proyecto tiene un carácter muy personal, motivo por el cual lleva implícito un intenso nivel emocional.

Desde esta propuesta, lo que pretendo como autora, es volcar las vivencias desde una fusión de prácticas artísticas ya realizadas, en la que se plasman con claridad la influencia de dichos elementos como factores esenciales para el refuerzo de autoestima de cara a la superación de límites, que tienen como finalidad la transformación vital.

Además de esto, pretendo también proporcionar una nueva forma de comunicación integral con los/as menores sin necesidad de violentarles con interrogantes invasoras, y abriendo un margen de autorreflexión que les capacite de autonomía y libertad de expresión como sujetos válidos de pleno derecho. Pues no existe un único lenguaje, si no que desde esta perspectiva posibilita la prioridad de necesidad de adaptación a cada situación por compleja que sea, desde un soporte comunicativo de lenguaje común, aunque inusual: hablamos de un lenguaje plástico, sonoro, audiovisual, corporal...

Por otro lado, es necesario añadir que la elección de este tipo de intervención metodológica para este colectivo resulta elemental, pues según Goleman el “Arte” es una de las vías que nos permite llegar a la parte inconsciente de nuestro cerebro, de manera que hace posible la afloración de los recuerdos que permanecen aparentemente estancados. Y cita textualmente lo siguiente: “En ocasiones, la expresión artística puede despejar el camino para que los niños hablen de los terribles momentos vividos de un modo que sería imposible por otros medios” (Goleman, 1995, p. 179)

Una vez dicho esto, abordaremos otro concepto que adquiere una enorme relevancia, y que tendremos en cuenta en cada paso a partir de ahora “el arte como experiencia” tal y como lo define Dewey en su libro “arte como experiencia” (1954).

Según lo que expone este autor, el término “arte” tal y como lo conocemos, es precedido por una serie de premisas indispensables. Cito algunas de ellas: “Eficacia social, autonomía, libertad y vehículo de transmisión”.

Con todas estas características que presenta, podríamos decir que según Dewey el arte compone un modo de expresión diferente, alejado de las rígidas teorías, denominadas como teorías envoltura y la hegemonía estética, en el que destaca la importancia de una doble necesidad que pone especial atención en la autonomía creativa, regida por las propias normas del sujeto, sin desligarlo de lo que le rodea.

Esto es, una línea en la que como mencionábamos al principio, acentúa la propia experiencia y la interacción con el medio en el que el sujeto se desenvuelve, reconfigurando la propia estética como una cualidad propia e individual, a través de la cual es posible expresarse de forma libre, definiendo el arte como una herramienta de comunicación, capaz de sensibilizar, transmitir e incluso empoderar mediante la ampliación de la perspectiva comúnmente preestablecida, para adquirir una visión crítica y realista que nos hace libres y conscientes para idear nuevas formas de transformación: - “El Arte Libre da especial importancia al proceso para la adquisición de Empoderamiento”.

Para ello entra en juego la creatividad social que deriva del propio arte, actuando como herramienta que permite provocar y gestionar nuestras propias experiencias, y en mi caso las diferentes prácticas artísticas, actúa como herramienta de transmisión como el resultado de la propia experiencia pasada en la que se integran varios saltos en el tiempo para mostrar la superación que da lugar a la transformación lograda, situada en el presente. De esta manera, queda evidenciado el “YO” en todos sus sentidos más amplios.

La importancia de la concepción de Dewey para iniciar este proyecto artístico es más que evidente, pues lo que se pretende es utilizar esta poderosa herramienta a través de cualquier medio de expresión de manera totalmente libre, con el propósito de crear un nuevo lenguaje en el que los sujetos experimenten la posibilidad de transformación a través de la conexión emocional con la historia de vida de la autora.

A partir de la ilustración que deja este autor sobre el concepto de "Arte", me permite concebirlo como un medio comunicación libre e integrador que parte desde la experiencia propia que transforma para obtener la evolución del propio sujeto, aportando una visión crítica que se expande a la sociedad desde cualquier disciplina artística. Es precisamente por esto mismo, que opto por un libro de artista para volcar esta propuesta.

### **¿Qué es un Libro de Artista?**

Según José Emilio Antón (2004), el libro de artista es una obra de Arte, realizada en su mayor parte o en su totalidad por un artista plástico. Es una forma de expresión, simbiosis de múltiples posibles combinaciones de distintos lenguajes y sistemas de comunicación."

Existen varios tipos:

- 1) Libro de artista original: mantiene estructura de soporte formal y tradicional.
- 2) Libro Objeto: Es una obra tridimensional
- 3) Libro-montaje: Una obra situada en un espacio sobrepasando el formato tradicional y condicionando la relación espectador-entorno.
- 4) Libro reciclado: Parte de un libro común que se convierte en obra propia a través de la manipulación.

### **¿Por qué y para qué libro de artista?**

Este tipo de obras, instauran un modo de expresión multidisciplinario, que posibilita una amplia variedad de combinaciones artísticas, ofreciendo una enorme libertad de expresión creativa. Además, posibilita la opción de intercalar los tiempos o jugar con discursos espaciotemporales, alejados de lo formalmente convencional. Una combinación de técnicas que da lugar a un sentido lúdico e interactivo de la obra que además de ver, permite entrar en profunda conexión utilizando cada uno de los sentidos (Martínez Morales, 2017).

Con la realización del libro de artista, lo que pretendo es que los menores experimenten el proceso de creación a partir de sus propias experiencias vitales y que materialicen sus emociones. De este modo, se alude a la empatía, el refuerzo de su autoestima y el reconocimiento de su valía. Pues hablamos de un proceso de participación y reflexión que requiere una autoevaluación constante y que lleva consigo una toma de decisiones que será finalmente la que dará lugar a su obra. De esta manera, además de potenciar la creatividad, se

tiene en cuenta su individualidad, que queda manifestada en la propia elección de temática, material o estética con la que se expresa.

## OBJETIVOS

**Objetivo General:** Aumentar los factores de protección de los menores protegidos a través de las prácticas artísticas.

### **Objetivos Específicos:**

- Ayudar a esclarecer los sentimientos de los/as menores a través de la expresión emocional libre por medio de prácticas artísticas y escritura creativa.
- Favorecer la derreflexión para extraer los pensamientos internos que influyen de forma negativa mediante la escritura creativa.
- Fomentar la participación a través de distintos procesos artísticos.
- Incrementar la autoestima de los/as menores desde la autoaceptación mediante las prácticas artísticas y la escritura creativa.
- Aumentar la percepción de confianza positiva trabajando la superación de problemas concretos desde la creatividad y reflexión.
- Reforzar los vínculos afectivos entre iguales a través del proceso de distintas dinámicas basadas en técnicas educativas, pedagógicas y artísticas.

## METODOLOGÍA

Como he mencionado anteriormente, la artografía se denomina así por la combinación de investigación, docencia y producción artística, por lo que la metodología que sigue «*Inocente*» se aborda desde esta perspectiva. Yo como guía de la propuesta, me sitúo como investigadora siempre para la mejora de mi profesión, de manera que pueda incorporar todo lo que descubra, a la mejora de la práctica. Esto es así porque a pesar de que parto de una investigación previa en mi propia experiencia, como profesional de un ámbito socioeducativo el carácter investigador estará siempre en mi experiencia profesional porque así lo demanda la mejora de dicha práctica, a lo que considero que hay que situarse siempre desde una posición investigadora.

Además, es enseñanza, porque lo que pretendo es que los/as internos/as que se involucren en la práctica tengan un aprendizaje, y por supuesto, es práctica artística porque de

lo que trata este proyecto es precisamente de una propuesta de producción artística caracterizada por la reflexividad, introspectividad, recursividad y por supuesto la receptividad, que llevan consigo una fuerte implicación personal (Irwin, 2013, p. 109; Martínez Morales, 2017, p. 121).

Un proceso dinámico, continuo e intencionado de mediano a largo plazo que parte de la investigación previa y la experiencia propia de la autora, en la que se replantea su propio estado actual desde los acontecimientos pasados más traumáticos, a través de distintas técnicas derivadas de una gran variedad de disciplinas artísticas que servirán de canal intercomunicativo entre los distintos Yos. De este modo, ella logra detectar, extraer y canalizar los sentimientos latentes más profundos que perjudican su desarrollo, abriendo paso a una transformación que le hará capaz de alcanzar sus objetivos y tomar las propias riendas de su vida.

En definitiva, podríamos definirlo como una sucesión de vivencias plasmadas en una fusión de prácticas artísticas que muestran con claridad la influencia de dichos elementos como factores esenciales para el refuerzo de autoestima de cara a la superación de límites para la consecución de una transformación vital, enfocada desde una vía novedosa que permite la apertura de posibilidades de adaptación a cada caso concreto.

### **Contexto**

Aunque las actividades de este proyecto queden enmarcadas en los centros de Protección de menores, dada la complejidad que ha supuesto su acceso por las circunstancias en las que nos encontramos, el desarrollo de este trabajo opta por un contexto natural, aunque lo más cercano posible al colectivo y por supuesto a la propia autora como fuente principal, teniendo en cuenta cada uno de sus microsistemas y utilizando elementos tan sencillos como representativos para alcanzar el objetivo propuesto.

### **Desarrollo de la Propuesta**

La actual propuesta consta de la creación de un libro de artista que se compone de varias actividades creativas interrelacionadas y precesoras, que finalmente nos llevarán a la obra en sí. La duración estimada es de 2 meses aproximadamente.

En esta obra concretamente, la estructura queda dividida por varios bloques desde los que se van tratando diferentes aspectos. La totalidad de su composición contiene una diversidad de técnicas y prácticas artísticas que van dando forma a su libro. En él, podemos encontrar una gran cantidad de elementos que abordan distintos aspectos personales de la autora: Poemas y narraciones ilustrativas basadas en su historia de vida, narraciones a través de recursos sonoros

(Audacity), fotografías, imágenes y edición fotográfica que representan sus miedos, dibujos a mano alzada desde diferentes técnicas, elementos de bulto redondo, y por último se pondrá especial atención al lenguaje corporal a través de una fusión de técnicas de baile: contemporáneo y flamenco que darán vida y visibilidad a el poder del arte para la transformación vital.

Para su presentación, se elaborará una página web como soporte del libro de artista, en el que se mostrará cada una de las prácticas realizadas recogiendo el proceso de transformación en el producto final de la obra.

Las actividades que dan vida al producto que presentaremos posteriormente, constan como fruto de elaboración propia de la autora (Cortés, 2020):

<b>ACTIVIDAD 1.</b>	<b>«POEMAS LIBRES»</b>
<b>Desarrollo</b>	<p>Para realizar esta primera parte del proyecto, se puso en marcha una profunda reflexión interna dando un salto a pasado, y originando una lluvia de ideas que finalmente desembocaron en la creación de varios poemas que narran fielmente la historia de vida de la propia autora.</p> <p><b>Técnica:</b> Escritura creativa.</p> <p>Esta actividad pretende indagar profundamente en acontecimientos pasados induciendo a una autorreflexión interna que comience a dar sentido a la narración de su historia de vida en la obra.</p> <p><b>Objetivo:</b> Conocerse a sí mismo para promover su autoaceptación a través de la reflexión y la creatividad.</p>
<b>Recursos</b>	Papel, boli, espacio personal y música para canalizar el ambiente deseado.
<b>Duración Aprox.</b>	3 días
<b>ACTIVIDAD 2.</b>	<b>«SONORIDAD DEL POEMA»</b>

<b>Desarrollo</b>	<p>En esta segunda parte, se toma como referencia una de las narraciones poéticas creadas previamente y se da sonoridad mediante la fusión de distintas melodías creativas a través de la herramienta “Audacity”.</p> <p><b>Técnica:</b> Creatividad Sonora</p> <p>Esta actividad es la que complementa la primera parte de creación poética. Así como desde el inicio pretendíamos indagar en el pasado y estimular la autorreflexión para dar sentido al comienzo de esta obra, en esta ocasión, a través de la parte sonora lo que se pretende es estimular la creatividad musical para envolver la creación de sus palabras con un himno que marcará su proceso transformativo.</p> <p><b>Objetivo:</b> potenciar la autoaceptación y estimular el aumento de su autoestima.</p>
<b>Recursos</b>	Ordenador, programa, grabadora, música o sonidos escogidos, y narración previamente elaborada.
<b>Duración Aprox.</b>	2 días
<b>ACTIVIDAD 3.</b>	<b>«SI FUERA INOCENTE»</b>
<b>Desarrollo</b>	<p>«Si fuera Inocente», es un cuento que da vida a la narrativa del poema. Una versión propia de la creación de un libro caracterizado por elementos plásticos, que, a través de sus ilustraciones particulares, ponen color a una abrumadora historia de vida. Esta idea surge por la necesidad de un sustento visual además del sonoro, para asegurar la atención de los espectadores y su participación desde la empatía.</p> <p><b>Técnicas Plásticas</b> (de forma libre).</p> <p>Desde esta tercera parte se pretende proporcionar un soporte visual a la historia de vida que previamente se ha creado. La necesidad de esta base plástica sirve como sustento y producto mediante el que se hace posible la materialización del testimonio biográfico para su posterior</p>

	<p>exposición. De esta manera se logra conectar con el receptor de una forma más empática y se promueve la comprensión e identificación de sus iguales.</p> <p>Por tanto, sus <i>objetivos</i> son potenciar la autoestima y comprensión del/a propio/a autor/a, y a su vez promover la empatía e identificación de sus iguales.</p>
<b>Recursos</b>	Libreta reciclada, temperas, lápices, lápices de color, fotografías, permanente, cola, cinta adhesiva, cartulinas, papel de seda, elementos naturales: palos, flores, adornos: lentejuelas, lazos, pegatinas, pinceles, paleta de colores, papel de dibujo, goma eva...
<b>Duración Aprox.</b>	1 mes
<b>ACTIVIDAD 4.</b>	<b>«LA PERSISTENCIA DE LA MEMORIA»</b>
<b>Desarrollo</b>	<p>Esta pequeña actividad de autorreflexión, parte de una de las grandes creaciones de Dalí “La persistencia de la memoria” que hace explorar en lo más profundo de la autora y logra conectar con la obra, creando la suya propia a modo de verso.</p> <p><b>Técnica:</b> Escritura Creativa</p> <p><b>Objetivo:</b> Promover la introspección para conseguir una autorreflexión motivadora que aumente la autoestima.</p>
<b>Recursos</b>	Imagen de la obra, papel, boli, espacio personal y música para canalizar el ambiente deseado.
<b>Duración Aprox.</b>	1 día
<b>ACTIVIDAD 5.</b>	<b>«MIEDOS»</b>
<b>Desarrollo</b>	

	<p>Esta actividad consiste en una profunda meditación a cerca de los temores que a menudo nos paralizan. Para ello es necesario estar tranquilo/a y observar cada pequeño detalle. Una vez se tenga una aproximación de lo que se quiere captar, utilizaremos el objetivo fotográfico o el propio dibujo para transmitir lo que las palabras son incapaces de verbalizar.</p> <p><b>Técnica:</b> Fotografía o Dibujo Artístico</p> <p>Lo que pretende esta actividad es encontrar algunos de los temores que nos atormentan, pero a menudo pasan desapercibidos. Por ello, es necesario buscar el momento adecuado, reflexionar y estar muy atento/a.</p> <p>El <b>objetivo</b> es sacar a la luz esos miedos que normalmente somos incapaces de detectar para poder poner remedio, en definitiva, conocernos a nosotros mismos. Además de esto, una vez detectados, desde su puesta en común se buscan soluciones conjuntas para minimizarlos y favorecer el vínculo entre iguales.</p>
<b>Recursos</b>	Cámara, lápices, pinturas, espacio tranquilo, lámina de dibujo.
<b>Duración Aprox.</b>	3 días
<b>ACTIVIDAD 6.</b>	<b>¿QUÉ ES LA VIDA?</b>
<b>Desarrollo</b>	<p>En esta parte de la obra, se lanza un planteamiento clave: ¿Qué es la vida?, a partir de esta cuestión y siguiendo la dinámica de introspección anterior, organizaremos nuestras ideas para concretarlo en una sola frase que pueda representarse posteriormente en una línea temporal marcada por una serie de sucesos que dibujaran su paso vital.</p> <p>Pueden añadirse otro tipo de preguntas que induzcan a la reflexión sobre el autoconcepto.</p> <p>Lo ideal es ponerlo en común con el grupo una vez realizado.</p>

	<p><b>Técnica:</b> Escritura Creativa</p> <p><b>Objetivo:</b> Potenciar el autoconcepto y el sentimiento de pertenencia y reforzar el vínculo con los iguales.</p>
<b>Recursos</b>	Lápiz, lámina/folio, colores, y espacio adecuado.
<b>Duración Aprox.</b>	1 día
<b>ACTIVIDAD 7.</b>	<b>«QUERIDA YO»</b>
<b>Desarrollo</b>	<p>Esta es una actividad mágica que logra dar un salto al pasado para conectar con el/a niño/a que llevas dentro. Quizás no de la forma que se espera, pero muy necesaria para deshacerte de todos los lastres que te persiguen. Consta de una carta a uno de tus Yos del pasado, en el que mandas un mensaje de ánimo desde la posición en la que te encuentras actualmente.</p> <p><b>Técnica:</b> Escritura Creativa</p> <p><b>Objetivo:</b> Superar Problemas concretos y mejorara la autoestima.</p>
<b>Recursos</b>	Ambiente tranquilo, papel y boli
<b>Duración Aprox.</b>	3 días
<b>ACTIVIDAD 8.</b>	<b>«DON EL TEMIBLE»</b>
<b>Desarrollo</b>	<p>Esta actividad es una breve historia de aventuras narrada en tercera persona donde la autora como superheroína y protagonista trata de derrotar a su mayor enemigo dando un final esperanzador, reforzando su autoconconcepto y confianza.</p> <p><b>Técnica:</b> Escritura Creativa</p>

	<b>Objetivo:</b> Superar problemas concretos y aumentar autoestima
<b>Recursos</b>	Ambiente tranquilo, papel, boli e imaginación.
<b>Duración Aprox.</b>	3 días
<b>ACTIVIDAD 9.</b>	<b>«AUTORRETRATO A MODO DE VERSO»</b>
<b>Desarrollo</b>	<p>Por mi parte me veo o creo verme... Es la creación de un poema personal a partir del autoconcepto. Un autoanálisis que permite detectar los defectos y potenciar las virtudes que en muchas ocasiones pasan desapercibidas.</p> <p><b>Técnica:</b> Escritura Creativa</p> <p><b>Objetivo:</b> Conocerse mejor a sí mismo/a y destacar virtudes para aumentar la autoestima.</p>
<b>Recursos</b>	Ambiente tranquilo, papel, boli.
<b>Duración Aprox.</b>	2 días

<b>ACTIVIDAD 10.</b>	<b>«DUELO»</b>
<b>Desarrollo</b>	<p>Toda la historia que recogen las prácticas artísticas anteriores, tomando el elemento audiovisual como soporte desde el que toma especial importancia la interpretación de la situación real por la que pasa la autora tras tu pérdida más querida. Una representación del duelo vivido en la que el lenguaje verbal apenas toma importancia, pues en este caso actúa únicamente de apoyo, pero la verdadera esencia está en el lenguaje comunicativo a través de la expresión no</p>

	<p>verbal y el acondicionamiento que representa el entorno en el que transcurre ese antes y después de la obra.</p> <p>Desde esta parte se engloba toda la creación de videos representando la “transformación y empoderamiento” elaborados a través del lenguaje de la danza contemporánea.</p> <p><b>Técnicas:</b> Medios audiovisuales, expresión corporal y danza contemporánea.</p> <p><b>Objetivo:</b> Aumento de autoestima, Empoderamiento a través del producto que marca todo el proceso de transformación.</p>
<b>Recursos</b>	Cámara, álbum de fotografías, oso de peluche, música de fondo y espacio habilitado perfectamente colocado con elementos cotidianos para la interpretación.
<b>Duración Aprox.</b>	1 mes

ACTIVIDAD 11.	«AUTORRETRATO EN TIEMPOS DE CONFINAMIENTO»
<b>Desarrollo</b>	<p>Es la última obra realizada que representa el estado más actual tras el proceso de transformación. Un autorretrato realista y único, dibujado en un lienzo pintado con temperas que pone el broche al conjunto de la obra.</p> <p><b>Técnica:</b> Dibujo artístico</p> <p><b>Objetivo:</b> Empoderamiento</p>
<b>Recursos</b>	Ambiente tranquilo, papel, lápices B y HB, temperas, pinceles, lienzo.
<b>Duración Aprox.</b>	1 semana



## PRODUCTO ARTÍSTICO

LIBRO DE ARTISTA: INOCENTE (Ver Anexo I)

<https://maicortes7.wixsite.com/misitio/copia-de-fotograficas>



PRESENTACIÓN:

<https://view.genial.ly/5de36f500d93e40f3ec0fae9>

## EVALUACIÓN

Desde la parte evaluativa que acontece a este proyecto, es necesario recurrir a ciertos aspectos clave que harán posible su comprensión de forma clara. Tal y como establecen los especialistas de la Investigación Artística, hablamos de un tipo de sistematización compleja, que se da de forma diferente en cada paso, incluso dentro de un mismo proyecto (María-Moreno-Montoro et al., 2017, p. 131).

Concretamente, hablamos de un trabajo procesual que incluye la acción activa de los participantes y la producción artística como base para el cuaderno de campo desde el que se rescatan determinados acontecimientos de la misma acción individual y colectiva que se desarrolla durante el proceso: datos relevantes, comportamientos, relaciones sociales, imágenes, videos, narrativa o creaciones de los/as menores.

Por tanto, desde esta perspectiva es de vital importancia comprender que la fiabilidad de los datos extraídos, así como la validez de los mismos, son el propio escrutinio de la narración creativa que se hace desde los acontecimientos.

Lo que se pretende, es que el/a menor se sienta lo menos intimidado/a posible, de manera que se considera que no es necesaria una evaluación previa en su “estricta medida” para poder comprobar su estado previo a la intervención de cara al contraste con los resultados obtenidos tras su implantación, pues son las mismas actividades las que de forma indirecta nos permiten obtener la información de una forma progresiva, manifestando su evolución a través del propio proceso, teniendo en cuenta que este es el verdadero eje vertebrador que lo sustenta.

El proceso hace posible hablar de ítems como todas las cosas que percibimos, y es cierto que quizás este tipo de metodología no resulte adecuada para según qué investigaciones, pero sin lugar a duda, cuando hablamos de un colectivo vulnerable y dañado como los son los/as menores en centros de protección, es de vital importancia saber llegar y conectar con lo más profundo de sus adentros para que poco a poco sean ellos/as mismos/as quienes revelen todo lo que llevan dentro, y que mejor forma de hacerlo que a través del propio lenguaje artístico, un lenguaje universal que no presiona ni segrega y por supuesto que permite adaptarse a cada caso concreto por complejo que sea.

## CONCLUSIONES

Para concluir este trabajo de la forma más coherente posible, hemos de partir desde el objetivo principal que nos ha traído hasta la propuesta que se plantea: «Aumentar los factores de protección de los/as menores protegidos/as a través de las prácticas artísticas». Estos son como ya hemos explicado a lo largo del proyecto la autoestima y el vínculo con sus iguales.

Precisamente, es por la evidencia en las necesidades que se presentan y la propia experiencia, que se plantea la practica artística o más concretamente “libro de artista “como herramienta de cambio (Ma, 2017, p. 65). Pues sus beneficios son óptimos y actúan de una forma integral abarcando cada uno de los aspectos individuales más profundos y permitiendo establecer relaciones de calidad entre sus iguales.

No obstante, como en cualquier proyecto es preciso hablar de evidencias contrastables, y aunque aún no lo llevemos a aspectos cuantificables, partimos de una realidad muy concreta y fiable “el conocimiento desde la práctica íntimamente ligado a las situaciones hacia las que se dirige esta propuesta”.

Una de las cosas que como ex interna me ha marcado, ha sido la soledad. Una soledad en la que convives rodeada de personas, pero sientes que no tienes a nadie a quien recurrir, nadie en quien confiar o simplemente abrazar. Esa soledad se va convirtiendo poco a poco en un aislamiento social que potencia el sentimiento de frustración y culpabilidad del que te vuelves presa.

En muchas ocasiones te llegas incluso a plantear el motivo del abandono, pero finalmente acabas asumiendo que las cosas suceden sin razón, y quizás esa era la mejor opción que tenía la vida preparada para ti.

En esos momentos tan duros en los que aparentemente para ti ya nada tiene sentido, aparece una luz infinita que te devuelve la vida. Mi luz sin duda, mis compañeras, mis hermanas, mis confidentes...mi familia. Ellas son quienes me hicieron entender que no estaba sola, que existían situaciones muy complejas, pero se sale, de todo se sale. Es precisamente por lo que considero que una de las mayores fuentes de protección que se puede tener dentro de un centro, es ese vínculo, y es de vital importancia potenciarlo.

Otra de las vías que sanaba mi mente en mis memorias de interna, era la música. La música me hacía viajar y transportarme a lugares acogedores. Me hacía soñar y sentirme viva,

sentir que servía para algo cada vez que rozaba las cuerdas de aquella guitarra. Y por supuesto la pintura. Tengo miles de recuerdos de mi infancia y aquellos más agradables son especialmente los que están relacionados con el arte. Entre aquellos recuerdos que ahora miro con gracia, veo a mis profesores como se cansaban de decirme que estaba desaprovechando mi inteligencia y que así nunca llegaría a nada. Entiendo ahora, que no era yo quien fallaba.

En definitiva, lo que pretendo con estas palabras es hacer ver que, aunque en muchas ocasiones el arte esté infravalorado es un elemento clave de supervivencia, comunicación y superación.

A prueba de ello, la obra que presento en esta propuesta. Un libro de artista que recoge cada punto esencial de mi trayectoria, haciendo presente la evolución y transformación hasta el día de hoy gracias a “el Arte”.

Un proyecto que me ha ayudado a reflexionar sobre los miedos e inseguridades que aún permanecían latentes, que me ha hecho recordar una dura historia de la que me sentía infinitamente culpable pero lejos de eso, me ha ayudado a comprender que soy quien soy por lo que he vivido y en este caso, no era culpable sino la víctima.

Ha sido un proceso difícil, pero necesario para esclarecer mis sentimientos y ordenar esa parte emocional que seguía dañada, influyendo negativamente en una confianza quebrada.

Todo esto, es una pequeña parte de lo que puedo aportar desde mi experiencia más íntima vinculada a la práctica artística.

Actualmente, no puedo decir que esto sea la receta de la felicidad, pero es cierto que te ayuda a ver las cosas desde otra perspectiva y te hace capaz de enfrentar las adversidades más complejas desde una actitud asertiva, porque tu mente ahora se centra en la parte objetiva de los problemas y ese salto al pasado ha hecho que el concepto sobre ti misma se refuerce y te empoderes.

Retomando nuestro punto de partida, he de decir que estoy plenamente satisfecha con este trabajo. No pretendo cambiar el mundo, ni conseguir nada imposible, únicamente mostrar uno de los casos que quizás le toque abarcar a quien este leyendo estas líneas.

Es por ello, que considero tan relevante su difusión. porque a menudo se cae en tópicos alejados de la realidad que les envuelve, y se atienden aspectos que no logran avances en los/as

menores. Como futura educadora, quiero concluir diciendo que este es un trabajo que requiere una verdadera vocación y dedicación, además de fortaleza psicológica y empatía para poder tratar cada caso de la forma más adecuada.

Para finalizar, me gustaría expresar brevemente algo fundamental: *La Educación Social concede un “don”, un “don” que muchas personas desconocen, pero con un poder enorme que, si no se utiliza bien, puede hacer mucho daño. La relevancia es tal, que tan solo con un gesto aparentemente insignificante, puede ser un antes y un después en la vida de otra persona, es por eso por lo que aludo a la responsabilidad que deja esta profesión, y pongo en énfasis la empatía que nos caracteriza para poder desempeñar nuestra labor como mejor sabemos, educando para que entre todos podamos cambiar algo de nuestro mundo.*

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- American Psychological Association, APA. (2010). *Publication Manual of the American Psychological Association* [Manual de publicación de la Asociación Americana de Psicología]. Washington: American Psychological Association.
- ANTÓN, J. E. (2004). Libros de artista. Historia [blog]: <http://librosdeartista-historia.blogspot.com/>
- Barone, T. y Eisner, E. (1997). Investigación educativa basada en el arte. *Métodos complementarios para la investigación en educación*, 2, 75-116.
- Barone, T., y Eisner, E. W. (2012). *Arts Based Research* [Investigación basada en artes]. Thousand Oaks, California: SAGE.
- Branden, N. (2010). *Cómo mejorar su autoestima*. Barcelona, Paidós
- Consejería de Asuntos Sociales. Junta de Andalucía. (2003). Decreto 355/2003 de Acogimiento Residencial de Andalucía. BOJA, (245).
- Cortés, Maitane, (2020). Y... ¿Si fuera Inocente?. *Afluir*, 4, (pendiente de publicación).
- De Cosson, AF (2003). *(Re) búsqueda de A / r / tografía esculpida: (Re) aprendizaje de conocimiento subvertido a través de la praxis aporética* (disertación doctoral, Universidad de Columbia Británica).
- Deborah Infante (2011). *Horror en el Sistema de Protección de Menores*. <https://kaosenlared.net/horror-en-el-sistema-de-proteccion-de-menores/>
- Dewey, J. (1949). *El arte como experiencia*. Fondo de cultura económica.
- Eisner, EW (1993). Formas de comprensión y el futuro de la investigación educativa. *Investigador educativo*, 22 (7), 5-11.
- García, A. R. (2013). EL EDUCACIÓN EMOCIONAL, EL AUTOCONCEPTO, LA AUTOESTIMA Y SU IMPORTANCIA EN LA INFANCIA. *Edetania. Estudios y propuestas socioeducativas*, (44), 241-257.

- Goleman, D. (1995) Inteligencia Emocional. Parte IV. Trauma y Reeducción Emocional: La reeducación del cerebro emocional, p.179 (ed.) Kairós
- Instrumento de Ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989.  
<https://www.boe.es/boe/dias/1990/12/31/pdfs/A38897-38904.pdf>
- Irwin, R. L. (2013). La práctica de la a/r/tografía. Revista Educación y Pedagogía, 25, (65-66), pp. 106-113.  
<http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/revistaeyp/article/view/328771/20785469>
- Irwin, R. L. y de Cosson, A. (eds.) (2004). A/r/tography: Rendering Self Through Arts-Based Living Inquiry [A/r/tografía: autorrepresentación mediante la indagación vital basada en artes]. Vancouver, BC: Pacific Educational Press.
- Jefatura del Estado «BOE» núm. 180, de 29 de julio de 2015. Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.  
<https://www.boe.es/buscar/pdf/2015/BOE-A-2015-8470-consolidado.pdf>
- Junta de Andalucía - Acogimiento residencial en centros de protección de menores. (S. f.).  
<http://www.juntadeandalucia.es/organismos/igualdady politicassociales/areas/infancia-familias/separacion-familia/paginas/acogimiento-residencial.html>
- Junta de Andalucía, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, Separación de la familia biológica y atención al menor.  
<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/igualdadpoliticassocialesyconciliacion/areas/infancia-familias/separacion-familia.html>
- Kaddur, H. (2005). *La Atención Educativa en Centros de Acogida de Menores: El Caso del Centro Avicena de Melilla*. Tesis Doctoral presentada en el Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Granada.
- Knowles, J. G. y Cole, A. L. (2008). Handbook of the Arts in Qualitative Research [Manual de las artes en la investigación cualitativa]. Thousand Oaks, California: Sage.

- Leavy, P. (ed.) (2018). *Handbook of Arts-Based Research [Manual de Investigación Basada en Artes]*. New York: Guilford.
- Ley 1/1998, de 20 de abril, de los Derechos y Atención al Menor.
- Ley 1/1998, de 20 de abril, de los Derechos y Atención al Menor.
- Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia (BOE n.180, de 29.07.15)
- Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. «BOE» núm. 15, de 17/01/1996.
- Ma, Rui, (2017). ¿Dónde está nuestra "raíz"? . , *Afluir*, 1, págs. 62-77
- Martínez Morales, M. (2015). Narrativas de archivo. Un lugar a través del imaginario colectivo. *Tercio Creciente*, 8, págs. 17-24. <http://www.terciocreciente.com>
- Martínez Morales, M. (2017). Un lugar común. El proceso colaborativo desde mi experiencia como a/r/tógrafa., *Tercio Creciente*, págs. 117-130 DOI: <https://doi.org/10.17561/rtc.n11.8>
- Moreno-Montoro, María-Isabel; Tirado-de-la-Chica, Ana; López-Peláez-Casellas, María-Paz & Martínez-Morales, María (2017). Investigación Basada en las artes como Investigación Educativa: análisis de una experiencia en el Colegio San Isidro en Guadalén. *Educatio Siglo XXI*, Vol. 35 nº 1 · 2017, pp. 125-144 <http://dx.doi.org/10.6018/j/286251>
- Oliver, Jiménez. P. (2006). *Protección de Menores, un sistema que desprotege a los niños y a las niñas*. Consultado el 16 de marzo de 2020, de [http://www.prodeni.org/Protecci%C3%B3n/Protecci%C3%B3n\\_de\\_menores%20un%20sistema%20que%20desprotege.htm](http://www.prodeni.org/Protecci%C3%B3n/Protecci%C3%B3n_de_menores%20un%20sistema%20que%20desprotege.htm)
- Pino Juste, Margarita y Ricoy Lorenzo, María y Domínguez Alonso, José (2009). Perfil de los menores en desamparo de un centro de protección. *Espacio abierto*, 18 (1), Pp. 111-124. ISSN: 1315-0006. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=122/12211304008>

Rodríguez, G. (2001). El trauma en la infancia: trauma, abuso, amnesia y trastornos de disociación.

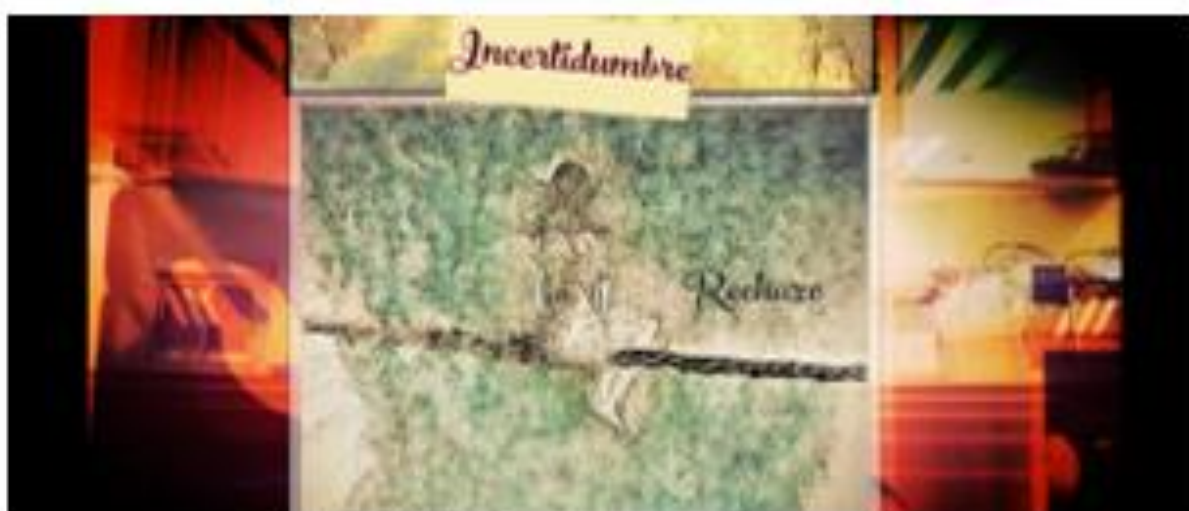
Springgay, S., Irwin, RL y Kind, SW (2005). A / r / tography como Living Inquiry Through Art and Text. *Consulta cualitativa*, 11 (6), 897–912. <https://doi.org/10.1177/1077800405280696>

Unicef. (2015). Convención sobre los Derechos del Niño, 4. <https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/comunicacion/ConvencionsobrelosDerechosdelNino.pdf>

## Anexo I







## Aún así, La Vida Continúa, pero ... ¿Qué es la Vida?

La vida es luz, es armonía, la vida es intensidad, la vida, es fuego ardiente! Y... ¿cuándo acaba? - Se convierte en cenizas... cenizas seremos y en polvo nos convertiremos, pero la luz de la esencia trascenderá de nuestro cuerpo inerte para seguir manteniendo la esencia propia del ser, y nos llevará a la vida... cenizas que se posan en la tierra, que se mueven con el viento y se mezclan con el agua que emana de manantiales de los que beben los animales... por tanto, ¿existe vida después? La vida ha existido, existe y existirá siempre, y la muerte es simplemente un proceso de la vida.

Pero, durante todo ese proceso, la vida son recuerdos marcados por acontecimientos que te dejan sus huellas mientras roba tu aliento.

### ¿Qué es la vida?

*Un Proceso... Un soplo... Algo efímero... Recuerdos...*

#### Línea de la Vida

Madre

Pérdida

Protección

Superación

Hijo

Uní.

- ✦ Enorme vínculo afectivo desde la niñez al ser más querido, mamá.
- ✦ Pérdida materna.
- ✦ Ingreso en Centro de Protección de Menores
- ✦ Superación de duelo, miedos, obstáculos y soledad.
- ✦ Nacimiento del mayor amor incondicional, mi hijo.
- ✦ Transformación

## Querida Yo:

Querida pequeña, no te asustes, estoy aquí para ayudarte. Eres una niña muy alegre, muy sociable, y con un corazón enorme. Aun así, sé que te sientes muy sola, que cada día al volver del cole te paras debajo de las ventanas a observar la felicidad, esa felicidad que tanto añoras y que para ti se concreta en una sola cosa "familia". Has crecido sin papá, sé que no llegaste siquiera a conocerlo, y que hay tantas versiones sobre su muerte que ya desconoces el verdadero motivo, pero para ti es tu ángel.

He de decirte que estas a punto de saber que eres la pequeña de 5 hermanos, enormes y guapísimos, pero ellos ya tienen su propia familia, y la relación va a ser muy breve, no te preocupes, no es culpa tuya, cuando crezcas lo entenderás.

Sé que mamá lucha por ti, se levanta cada mañana para buscarse la vida y poder alimentarte, hay veces que llega incluso de madrugada, y tú... tu eres comprensiva, te ha tocado serlo, pero preferirías mil veces que ella no tuviera que irse, porque en el fondo tienes miedo de que un día no vuelva, y la hechas machismo de menos.

Juega y disfruta, y no pienses en eso que tanto te atormenta, ella va a volver a casa, si se retrasa es porque lleva un día duro de trabajo, pero no tengas miedo, yo sé que vuelve. La muerte aún queda muy lejos, eres demasiado pequeña, con 10 años... te queda toda la vida por delante.

Aunque ahora no seas capaz de comprenderlo, he de serte sincera, en unos años, tu temible presagio se hará realidad y mamá un día tendrá que irse, se irá sin despedirse y no entenderás el motivo, pero estate tranquila, porque esto va a ayudarte a crecer y madurar muchísimo, y, sobre todo, a conocer el verdadero amor que tanto ansías, esa familia con la que siempre has soñado, y un bebé precioso que será tu vida... No hagas caso de los/as profes, tú vas a llegar hasta donde quieras, quizás te sorprenda, pero vas a sacarte una carrera, y no solo eso, tus notas van a ser impecables, puedo adelantarte que vas a tener mínimo 7 matrículas de honor, y toda tu experiencia pasada, va a ser la que haga posible todo esto.

Querida yo, eres una guerrera, la lucha solo acaba de comenzar, por eso has de estar bien preparada, pero ganarás la batalla, te lo aseguro.

## «DON EL TEMIBLE»

Oscuro, cubierto de lujosas túnicas, ojos verdes y morados que envuelven e hipnotizan a su antojo. El resto de aspecto físico es totalmente imperceptible, pero arroja un pedazo de miel para atrapar a sus presas.

Maldito Villano, él, que persigue sin descanso, sediento de agonía y culpable de todo mal existente. Tremendamente poderoso, pues es capaz de poseer a quién osa tocarlo. Un ser injusto, inflexible e imparcial que arrasa con todo cuanto esté a su alcance. Egoísta, miserable e insensible y totalmente incapaz de amar. Un Villano materialista, denigrante y segregador que está dispuesto a romper cualquier enlace de unión verdadera.

Ella era feliz en su pequeña aldea exenta de todo peligro. Bendita ignorancia que pronto se rompería en mil pedazos al descubrir que la vida era algo más que aquel territorio inmune en el que estaba creciendo. Pues un día, su curiosidad la adentró en lugares misteriosos, y pudo contemplar a través de sus propios ojos que verdaderamente existía la desgracia. Niños hambrientos, Ancianos aislados, gente por todas partes completamente ausente y con muchísima prisa, y detrás de ellos, aparecía un ser sin luz que caminaba lentamente, arrastrando sus lujosas túnicas, dejando apreciar únicamente sus ojos deslumbrantes. A pesar de lo que estaba sucediendo, un aspecto concreto llamaba la atención de la protagonista, y es que todas las personas de aquel lugar llevaban una pegajosa capa de miel en los labios. Parecían sedientos, pero no exactamente de agua. Ella no lograba comprender nada, pero pronto se dio cuenta de lo que ocurría.

Aquel despiadado villano al que llamaban Don el temible, había rozado la humanidad con su estúpida miel que cegaba y convirtiendo aquellos seres en vehículos desalmados, presos de su desdicha y esclavos de aquel temible villano.

Por unos instantes, se sintió completamente pérdida, casi inerte, viendo como aquel hombre se acercaba sin poder hacer nada... Pero la luz que desprendían aquellos ojos malignos la hizo estremecerse y un poderoso estruendo dentro de su cabeza retumbó. Como cual gusano de seda, se había transformado, dándose cuenta de que ella era la única que podía acabar con la maldad de aquel poblado, su inocencia se detuvo y emanó la razón, la crítica, y el despertar para promulgar y devolver la paz. Miró fijamente al temible, y lo fue reduciendo hasta hacerlo prácticamente imperceptible.



<https://youtu.be/B6HYCi2u2V8>

*Ella es una mujer guerrera, de alma alborotada  
Que luce un cabello azabachó muy a juego con su alma.  
Fanática de imposibles, amante de lo prohibido,  
De sentimientos verdaderos, profundamente escondidos.*

*Incientemente malicia, increíblemente imparabli,  
En persecución de sus sueños de manera incansable.  
Se burla con la burla, que aparentemente se oculta,  
Sus fuertes ojos liberan los corazas más duros.*

*Le encanta lo insignificativamente sencilla,  
A la par que, sofisticado, con un toque de fuerza,  
De amor y de guerra.*

*Amarga a simple vista y la más dulce en la intimidad,  
Que no duda ni un segundo en proteger a los suyos hasta la eternidad.*

